

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTES DE GALICIA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El gefe político de Lugo desde Becrrea con fecha 15 del actual da parte á este ministerio por extraordinario de que el batallon de Málaga, que ocupaba los arrabales de Lugo, recibió orden para adelantarse á la Coruña, y que el general D. José de la Concha marchó á unirse con las tropas de su division, que se iban sucesivamente reuniendo.

Manifiesta que el espíritu de los pueblos es excelente, obediéndose en toda la provincia sus disposiciones, y despreciando las de los rebeldes.

En todas las demas provincias de la Peninsula reina inalterable la tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El mariscal de campo D. José de la Concha, desde Becrrea en 15 del actual, manifiesta por extraordinario que, convencido de que los rebeldes de Lugo se proponian entretenerle con peticiones inadmisibles, sin duda con la esperanza de que los auxiliasen las fuerzas rebeldes que reunidas deban hallarse en la provincia de Pontevedra, atendida la necesidad de artilleria, que no podia reunirse en dos dias, y la poca importancia de la toma de aquel punto, que necesariamente ha de rendirse por efecto de las operaciones que se propone ejecutar sobre los sublevados que recorren la expresada provincia, ha resuelto llevar adelante su primer pensamiento. En este concepto mandó que el provincial de Málaga marchase á la Coruña, y se trasladó al pueblo en que fecha la comunicacion para incorporarse á la division de su inmediato mando, dirigiéndose con ella el 16 á Sarría y Chantada con el objeto indicado.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: S. M. ha tenido á bien disponer que el sorteo de la novena duodécima parte de la deuda exterior diferida correspondiente al presente año, con arreglo á la ley de 16 de Noviembre de 1834 y convenio de 7 de Diciembre siguiente, se verifique el 1º del proximo Mayo en la forma acostumbrada, en atencion á ser fiesta nacional el dia 2 en que debia tener lugar; debiendo autorizar este acto solemne, y cuidar de revestirle de todas las formalidades oportunas, una junta compuesta de V. E. con el carácter de presidente, de los directores de la caja nacional de Amortizacion y del Banco español de San Fernando, como vocales, y del contador de dicha caja en clase de vocal secretario.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1846.—Mon.—Señor presidente del tribunal mayor de Cuentas.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

El capitán de navío de la armada D. Pablo Llanes, comandante de la fragata *María Cristina*, y de la division de operaciones destinada por las autoridades superiores de la Isla de Cuba á reclamar de los presidentes de las Repúblicas dominicana y haitiana las seguridades de que nuestros buques del comercio seria completamente respetados por sus fuerzas maritimas, y á pedir una satisfaccion al de aquella última por la detencion y reconocimiento que sufrieron las goletas españolas del comercio *Liberal* y *Pepa* por los buques de la flotilla haitiana, participa á este ministerio con fecha 25 de Febrero próximo pasado desde la bahía de Santo Domingo, y de 4 de Marzo desde el Puerto de Gua-

rico, la lisonjera y afectuosa acogida que ha merecido de ambos funcionarios residentes en dichos puntos, esforzándose uno y otro, tanto de palabra como en sus comunicaciones oficiales, en manifestar al referido gefe de marina que el pabellon español, como el de todas las naciones amigas, no seria de manera alguna molestado por los buques de aquellas Repúblicas, á quienes se repetian órdenes al efecto, y demostrándole el Gobierno haitiano con un documento auténtico que la detencion de la goleta *Liberal*, acaecida en Diciembre último, como su mismo capitán certifica, fue á consecuencia de haberse encontrado á bordo armas no inscritas en el roll del buque, el que sin embargo fue puesto en libertad al momento; y que por lo que hace á la goleta *Pepa* su detencion habia sido momentánea. Satisfecho Llanes con las cumplidas satisfacciones y protestas de amistad que habia recibido que en nada habian faltado aquellos Gobiernos, y que nada tenian que temer los buques españoles del comercio, destinó la goleta *Criolla* á que cruzase sobre el meridiano de la Agnadilla, y noticiase á los que recalasen sobre aquel punto que podian continuar su derrota. A la vista de las costas de la Isla de Santo Domingo sin recelo alguno de ser incomodados, retirándose él con el resto de las fuerzas de su mando al puerto de Santiago de Cuba, para recibir órdenes de las autoridades de la Habana.

El general segundo cabo de la isla de Puerto-Rico participa, con fecha 14 de Marzo próximo pasado, que la tranquilidad pública de la misma continuaba sin alteracion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 11 de Abril.

En Galitzia sigue en su vigor la sublevacion de los paisanos, á cuya cabeza se dice que está un tal Scela, el cual se asegura que se obliga á hacer deponer las armas á los que manda bajo las condiciones siguientes:

- 1º Supresion completa de la servidumbre.
- 2º Supresion de ciertos impuestos.
- 3º Venta de la sal á 1 franco 70 céntimos quintal.
- 4º Reparticion de los bienes raices entre la nobleza y los paisanos, dando á aquellos las tres cuartas partes y á los últimos la otra.

Se ignora todavía la respuesta del Gobierno.

En Corfú se ha formado una sociedad anónima para el desarrollo del cultivo de la morera y la industria de la seda. Despues de haber autorizado por resolucion del 31 de Diciembre de 1845 la formacion de esta sociedad, el Senado jónico ha dado el 14 de Febrero último una ordenanza declarando francas de derechos de importacion por 15 años consecutivos, á contar desde el 1º de Marzo de 1846, las moreras y todas las máquinas y los objetos necesarios á la produccion y preparacion de la seda. Tambien declara franca de derechos de exportacion, por el mismo periodo, la seda cruda ó hilada procedente de aquellas islas.

Escriben de Nueva York que antes del fin del presente año se dará principio en los astilleros á la construccion de 12 vapores trasatlánticos cuando menos.

Hasta la primera quincena de Mayo no han entrado en Nueva York la mayor parte de los paquebotes que salieron de Francia é Inglaterra al fin de Diciembre y en la primera quincena de Enero. La inusitada tardanza de esta travesia fue ocasionada por un espantoso huracan que reinó en el Océano durante todo el mes de Enero. Los marinos mas viejos no hacen memoria de haber sufrido una tempestad mas furiosa y larga, pues cuantos buques la atravesaron tuvieron que luchar contra los mas espantosos peligros, y todos sufrieron fuertes averías. Ademas se teme que muchos buques no hayan tenido la felicidad que los paquebotes, que en gran parte deben su salvacion á sus grandes dimensiones y á la superioridad de su construccion. Sus capitanes dicen que la mar estaba cubierta de despojos, y que han visto á lo lejos muchos buques pidiendo socorro.

En las islas de la costa de Tejas, y aun en la misma costa, se han hecho ensayos de plantios de algodón de larga seda, que han tenido un buen éxito inesperado.

Se trata de construir un ferro-carril que ponga en comunicacion el Mississipi con el mar Pacífico.

El bergantín de guerra *Colombo*, que salió de Buenos Aires el 31 de Enero, trae noticias posteriores á las que publicamos en nuestro último número. Cuando este buque salió de la Plata las tropas argentinas habian levantado su campo de Santa Hugares, situado á 12 kilómetros de la capital, y trasladádole á Guardia de Hujan, distante 120 kilómetros, á cuyo punto se dirigió igualmente la artillería y los convoyes. La milicia movilizada aguardaba la orden de marcha para seguir el cuerpo de ejército.

Se ha votado una ley para imponer contribuciones de guerra, que se pagarán por los extrangeros como por los nacionales. A Rosas se le ha autorizado para emitir bonos del Tesoro por dos millones y medio de pesos cada mes, mientras dure la guerra, y tres meses aun despues de la conclusion de la paz.

El general Barrios ha batido y aniquilado completamente una division del ejército de Montevideo muy cerca de Maldonado, que fue abandonado por sus habitantes, refugiándose 500 familias en Montevideo. Las tropas riveristas estaban mandadas por el general Freire, y todo el que no fue muerto cayó prisionero. El presidente Oribe, no solamente ha tratado con mucha humanidad á los prisioneros, sino que permitió á sus parientes ir de Montevideo á su campo para verlos.

El 16 de Enero llegó á 40 kilómetros de Santa Fe el convoy que remontaba el Parana escoltado por el vapor frances el *Fulton*, el *Firebram* (inglés), y otros cinco buques de guerra; y en la tarde del mismo dia aquella escuadra fue vivamente bombardeada por una bateria de ocho cañones establecida en la orilla del rio por el general Mancilla, y que estaba fuera del alcance de los cañones de los buques de guerra.

El vapor de guerra inglés *Alcio*, que llegó de Inglaterra, dirigió su rumbo al Parana sin detenerse en Montevideo. Se ignora el objeto de su mision.

La expedicion mandada por el gefe Garibaldi, en el Uruguay, ha fracasado completamente. Nada se dice ya del general Paz ni de los refuerzos enviados por el Paraguay. El general argentino Urquiza habia salido á su encuentro.

El 25 de Febrero se ha proclamado en Austin definitivamente la agregacion de Tejas. Esta ceremonia fue precedida de un discurso de Mr. Jones, que ha abdicado la presidencia de la difunta República, y de otro de Mr. Henderson, que entró en las funciones de gobernador del nuevo Estado. La palabra agregacion, ha dicho Mr. Jones, es una palabra introducida nuevamente en el Diccionario político de la América. Otras naciones extienden sus dominios por la conquista, pero la agregacion es la consecuencia natural y el resultado de simpatías y afinidades naturales. Obedeciendo pues á la voluntad del pueblo, el presidente y sus oficiales deponen en las manos de los representantes de este pueblo el poder de que han estado investidos por algun tiempo, y lo devuelven con satisfaccion completa.

Despues de haber declarado que las relaciones exteriores de la República han sido terminadas decorosamente, que estaban satisfechos todos los gastos de los empleados, y que todo prosperaba, el ex-presidente termina asi: «Mi mas ardiente anhelo es que la Union sea perpetua y ventajosa á todos sus miembros. El último acto de este gran drama está concluido. ¡La República de Tejas ha dejado de ser!»

Se lee en la *Gaceta de Voss*:

El Gobierno prusiano ha entablado negociaciones con la Rusia para favorecer el comercio con la Polonia. Es de esperar que el Gabinete ruso se adherirá á las proposiciones, y se cree que en esta ocasion la Rusia abandonará el sistema que ha seguido hasta ahora, consistente en reducir el derecho de entrada respecto á los artículos no importados de la Prusia á Polonia, y en aumentar el derecho sobre los productos que la Prusia realmente exporta.

Escriben de Alejandría en 19 de Marzo:

Leemos en una carta del Cairo que el Bajá habia manifestado intenciones de retirarse de los negocios y confiar su direccion á su sobrino Abbas-bajá, auxiliado por un consejo. (*Gaceta de Augsburg.*)

Parece que se ha desistido del pensamiento de nombrar á Mr. Rossi embajador de Francia cerca de la corte de Roma. Se cree será nombrado Ministro de Instruccion pública, y que Mr. Salvandy saldrá para la embajada de Rusia. (*Id.*)

Escriben de Londres que Mazzini está renovando sus esfuerzos para reunir en una la emigración italiana y la polaca, y que la fusión está operada en parte. (Id.)

El 23 de Marzo á las cuatro y 42 minutos de la tarde se sintieron en Malta tres sacudimientos producidos por un terremoto. Los movimientos se siguieron unos á otros sin interrupción; pero donde se sintieron con mas particularidad fue en las calles y en las iglesias, cayendo los candeleros de los altares, y tocándose por sí las campanas.

Este suceso ha causado gran terror: generalmente se cree ser el resultado de algun sacudimiento mayor ocurrido en Sicilia. Cuando en 1789 Mesina quedó casi destruida por un acontecimiento de este género, se sintió el mismo temblor en Nápoles.

Con efecto, por cartas de Nápoles de fecha 1.º de Abril se ha sabido que el mismo día y á la propia hora se había sentido en Sicilia igual fenómeno que en Malta.

Esta misma conmoción será indudablemente la que se ha notado desde la Sicilia hasta el Egipto, y que tambien se ha sentido en Alejandria á las cinco y cuarenta y cinco minutos.

Hasta ahora no se tienen noticias de que haya resultado accidente alguno. (Correo de Marsella.)

El Morning Chronicle publica el siguiente despacho dirigido por lord Aberdeen á sir Edmundo Lyons, relativamente al empréstito griego.

Foreign-Office 22 de Marzo de 1846.—Caballero: Vuestro despacho de 1.º del mes último y la carta de Mr. Coletti han sido examinados por el Gobierno de la Reina. Esta carta pone en conocimiento del Gobierno de la Reina que, conforme con la reclamación que mi despacho de 10 de Diciembre último os estimulaba á presentar el Gobierno griego, ha resuelto someter á las Cámaras un proyecto de ley autorizando al Ministro de Hacienda para destinar en interes de la Inglaterra y al pago de la conversión del empréstito vencido el 1.º de Marzo último, la cantidad de 700,000 dracmas, minimum previsto del sobrante de gastos anuales de la Grecia. Al daros parte de esta decision, Mr. Coletti ha observado que la muy escasa suma que debía pagarse por la Grecia forma una partida notable de los únicos recursos adquiridos á fuerza de la mas estricta economía y de que el Gobierno puede disponer: añade el mismo que á consecuencia del empleo de esta suma para satisfacer á la demanda de la Inglaterra, el Gobierno griego se verá forzado á cercenarla de los fondos destinados á los trabajos públicos.

En un discurso pronunciado el 18 de Febrero último en la Cámara de los Diputados por el nuevo Ministro de Hacienda, nombrado por el Rey á recomendacion de Mr. Coletti, Mr. Poniropoulos, según los diarios griegos, habia declarado (y esto sin ser contradicho por nadie) que las rentas estaban del todo paralizadas y saqueadas por todo el mundo, que él no recibia noticia de los productos, que no conocia los resultados de ninguna operacion financiera, y que estaba muy lejos de poder redactar un presupuesto.

Mr. Poniropoulos añadía: «Todo está en el estado peor posible; las medidas arbitrarias, el robo y la grosera ignorancia son los rasgos distintivos de la situación actual de las rentas de la Grecia.» Tal es el cuadro de la hacienda bajo el ministerio presidido por Mr. Coletti, cuadro trazado públicamente por el ministro del ramo. El Gobierno de la Reina considera esta declaracion como un solemne mentís á la asercion de las supuestas estrictas economías de que habla Mr. Coletti, y encuentra la justificación completa de su firme adhesión á la resolución de reclamar del Gobierno griego la aplicación de cierta parte de sus productos al pago del empréstito griego en el semestre vencido y los que despues vencerán.

El Gobierno de S. M. observará además que si se tolera por mas tiempo la continuacion de una administración de las rentas griegas tan desordenada, se verá forzado, en virtud de las obligaciones del tratado contraído por la Grecia con la Inglaterra, á adoptar todas las medidas ulteriores que puedan creerse necesarias, á fin de asegurar el establecimiento de un estado de cosas que dé plena garantía á la Inglaterra de que las sumas destinadas á ser aplicadas, y que puedan serlo al pago anual del empréstito, no serán disipadas por administradores corrompidos ó negligentes, con perjuicio de los derechos de la Inglaterra.—Firmado.—Aberdeen.

Ibrahim-bajá debe llegar el 24 de Abril á Paris, donde habitará el Elisio-Borbon con las personas que le acompañan ó le siguen, y cuyos nombres son: S. E. Soliman-bajá, mayor general del ejército egipcio, y su hijo Scander-Bey, niño de 12 años; Ibrahim-bey, coronel del primer regimiento de la guardia, oficial de órdenes; el teniente coronel Boufort, intendente; Nubar, intérprete y Karabet, secretario.

Nos escriben de Jerusalem:

Los 40 montañeses franceses, procedentes de Egipto, se hallan hace algunos días en nuestros muros. A la súbita aparición de esta pequeña tropa, vestida con el uniforme nacional, armada á la europea, y tan perfectamente disciplinada, la población de la ciudad Santa dió muestras de conmoverse. Unos pretendían que estos 40 hijos de la Francia no podían ser, según la antigua profecía, sino la vanguardia de una tercera cruzada europea; otros, mas timoratos todavía, temían que Jerusalem fuese de nuevo conquistada. En fin los menos fatalistas, despues de haber oido á estos cantores célebres hacer retumbar con sus acentos variables y expresivos las bóvedas del Santo Sepulcro, se volvían á preguntar con la mas cándida ansiedad: si todo el ejército francés cantaba de la misma manera.

Sea como quiera, en Jerusalem, en Bethlem, en San Juan del Desierto, en el Jordan, en la Mar-muerta, en todas partes donde estos jóvenes artistas peregrinos han dirigido sus pasos una multitud respetuosa de fieles de todas las comuniones ha seguido con piadoso recogimiento esta nueva misión; en honor de la cual el clero latino, á presencia de la autoridad consular, ha creído deber desplegar toda la magnificencia y toda la pompa del culto que ejerce.

Por lo demas estas solemnidades no podían haberse verificado en circunstancias mas favorables. La Siria goza generalmente de una tranquilidad perfecta, y las montañas del Libano, hacia las cuales se cree que estos jóvenes propagadores de la música sagrada se proponen continuar su interesante misión, se encuentran tambien, gracias al oportuno desarme de los dos partidos beligerantes, en un estado de pacificación completa. Pero no faltarán este invierno desastres que reparar, ni desgraciados que socorrer, porque reina la escasez, y sabido es que tarde ó temprano el mas terrible de los azotes, la peste debe ser su inevitable consecuencia.

Escriben de Tanger con fecha 25 de Marzo último:

El embajador marroquí Achas-ben-Achas está de vuelta de su viaje á Paris. Hase visto agradablemente sorprendido en Marruecos por los pomposos elogios que le han dirigido los periódicos ministeriales, y por las noticias que han dado sobre su familia y sobre su posicion. Según ellas las únicas familias influyentes en el país son los Cheriff y los Feki; estos tienen solamente el derecho de interpretar el Koran; Achas-ben-Achas no pertenece á ninguna de estas familias. En cuanto á su influencia para con el Emperador es muy escasa; y si fuese tal como ha indicado el Diario de los Debates, es bien seguro que Achas-ben-Achas seria gobernador de primera clase; es decir, que en lugar de ser gobernador de Tetuan, ciudad pobre y la menos comercial del imperio, seria gobernador de las provincias de Suez ó Kala y de las ciudades de Mogador, Tanger &c. Es cierto que Achas-ben-Achas tiene una considerable fortuna; es cierto que ejerce en Tetuan una gran influencia, hace largo tiempo adquirida por su familia, así como que esta fortuna es codiciada por el Emperador en términos que quizá no esté lejos el día en que se embeba en el tesoro de Muley-Abd-er-Rhaman, lo que conoce perfectamente Achas-ben-Achas. Así puede decirse que si el Emperador se cuidaba poco de enviar un embajador á Francia, Achas-ben-Achas se cuidaba todavía menos de ir. Las dudas del Emperador de Marruecos respecto á este punto se han desvanecido por las instancias de Mr. Roches por una parte, y por otra por el temor que le inspiraba la vecindad de nuestro ejército de Africa. ¿Y quién sabe si por que tiene derecho á esperar un magnífico presente de Achas-ben-Achas al regreso de su embajada? Todas estas consideraciones han motivado la resolución del Emperador y la elección de Achas-ben-Achas, bastante rico para pagar de su bolsillo los gastos de la embajada. En cuanto al resultado de esta, no hay que hacerse la menor ilusión. Los intereses de nuestro comercio, la situación de los franceses en Marruecos, no tienen nada que esperar del Emperador, en tanto que la Francia persista en la política que respecto á él ha adoptado, política de contemplacion que Muley-Abb-er-Rhaman comprende poco. La Inglaterra procede de otro modo para con él, obra por la vía de la intimidación, y consigue su objeto. Así es que ejerce sobre el Emperador una influencia mucho mas decisiva que la influencia francesa.

Muchas gentes se figuran en Francia, y es este un grosero error que propaga el Ministerio, que la expedición de Mogador ha producido sobre el Emperador un efecto Real y positivo: tiempo es ya de que se desengañen. El bombardeo de Tanger y de Mogador no se ha mirado en Marruecos sino como una parodia militar de muy mal gusto. Desde esta expedición los sentimientos hostiles del Emperador contra la Francia ¿se han modificado en algo? En nada. El porvenir patentizará la verdad de nuestro aserto. La expedición hubiera sido útil á los intereses de nuestro comercio, si la Francia hubiese exigido del Emperador los gastos de la guerra y una indemnización considerable en favor de los comerciantes franceses, que esta expedición ha dejado en la mas profunda miseria. Nada de esto se ha hecho, y la expedición ha carecido de objeto. Así el Emperador acaba de

desechar de nuevo el tratado de comercio que la Francia le habia propuesto 10 años hace. Este tratado de comercio fue sometido al gobernador de Gibraltar, que aconsejó la negativa, lo que se comprenderá mejor si se tiene en cuenta que la Inglaterra hace un comercio considerable en Marruecos, donde encuentra una gran salida para sus algodones, el hierro en barra, el té y el azúcar refinado, artículos que han venido á ser de primera necesidad en todo el imperio, donde el uso del café ha sido reemplazado por el del té.

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 13 de Abril.

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Segunda quincena del mes de Marzo de 1846.—La subdivision estacionada en Sallent capturó en el día 13 y en el término de Castellnou, del partido de Manresa, á Marcos Masanés, natural de Balsareny, por tenerse presente era hombre de mala fama y cómplice en cierto robo, y se le condujo á disposicion del Sr. juez de aquel partido.

Dicha subdivision arrestó en la noche del 14 y en la villa de Sampedor á Antonio Soler y Pons, natural de Agramunt, y prófugo en la quinta del año 1842, por cuyo motivo, y el tenerlo reclamado el caballero gobernador de Manresa, fue puesto á su disposicion.

La escuadra de esta capital en la tarde del 16 puso presos en la alcaldía constitucional á José Budell y Joaquin Estrada, por pendencieros.

La subdivision de Castelló de Farfáná capturó en la madrugada del 15 y en el pueblo de Belliloch á Francisco Mo, natural de Palau de Urgel, por tenerse reclamado el Sr. juez del partido de Balaguer, al cual fue conducido.

La subdivision estacionada en Orgañá capturó en el día 16 y en dicho punto á Isidro Casadesus, vecino de Castelló, por haberle hallado con un mulo cargado con efectos de guerra, consistentes en cuatro balas de cañon, dos granadas y una porcion de cascos de casco de proyectil, con todo lo cual fue puesto á disposicion del caballero gobernador de la Seo de Urgel.

El cabo de la escuadra del último citado lugar procedió en la noche del 16 y en el pueblo de Monferrer á la detencion de Agustín Sanvicens, de dicho pueblo, por haber encontrado en su casa 15 balas de cañon, una granada y una porcion de cascos de tal proyectil, y haber sabido que de la misma casa habian sido extraidos los ocupados á Casadesus; atendido lo cual, con los expresados efectos de guerra, fue entregado á dicho señor gobernador.

La escuadra de Solsona capturó en la noche del 18 y en el pueblo de Castell Freumí á los bandidos José y Esteban Costa, alias Ninot, vecinos de dicho pueblo, y reclamados por el señor juez del partido de Solsona, al cual fueron conducidos.

La subdivision estacionada en Caserras halló y aprehendió en la noche del 16 y en las inmediaciones del pueblo de Masanés tres bultos de géneros de algodón de ilícito comercio, los mismos de que hizo entrega en la aduana de la villa de Berga.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la mañana del 22 á un alcalde de barrio, procedió á la detencion de una muger llamada Ignacia Siré, natural de Palma de Mallorca, por indicios de ser autora de un robo, habiendo quedado en la alcaldía á disposicion de dicha autoridad.

La escuadra del Arbós, yendo en persecucion de los ratéeros que divagaban por el distrito de Villafranca, pudo conseguir en la noche del 21 la captura de dos de ellos llamados Julian Gané, alias Martigarso, natural del Arbós, y Victoriano Soler, alias Champlis, vecino de Domenys, y al trasladar á este último á la villa de Arbós escapó de los mozos que le conducían desoyendo la voz de alto por la Reina, y para alcanzarle no hubo otro recurso que dispararle algunos tiros, con lo que se puso término á su vida, habiendo sucedido lo propio con Gané, al pasar por las revueltas de Vellirana, cuando se le conducía preso á esta capital.

La escuadra de Riudoms prendió en la noche del 19 y en el pueblo de Ulldemolins á Jaime Aleu, alias Biel, natural del mismo, por haberle ocupado un puñal de dos palmas de largo, con el que fue conducido al Sr. juez del partido de Falset.

Dicha escuadra arrestó en el día 21 y en el pueblo de Poboleda á Rafael Borrás, natural del mismo, desertor de la caja de quintos de la provincia de Lérida, habiéndole puesto á disposicion del Sr. comandante general de la provincia de Tarragona.

La subdivision estacionada en San Hilario halló en el día 20 y en un bosque de las inmediaciones del Manso Sastre Juliá, de dicho término, una escopeta de dos cañones y una carabina, una bolsa con balas y otros efectos, todo lo que fue entregado al señor comandante general de Gerona.

La subdivision de San Martin de Maldá capturó en el día

## FOLLETIN.

### EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

El clavel y el subterráneo.

(Continuacion.)

El cielo estaba de color de fuego, y numerosas chispas salían de la casa. Mauricio se estremeció, y tendiendo la mano hacia la calle vieja de Santiago, dijo:

—¡Fuego! ¡Fuego!

—Sí, fuego; ¿y qué tenemos con eso? dijo Lorin.

—¡Dios mio, si hubiese vuelto!

—¿Quién?

—Genoveva.

—La muger de Dixmer, ¿no es esto?

—Sí.

—No, no temas que vuelva; porque no se habrá escapado para volver.

—Lorin, es preciso que la encuentre, es preciso que me venga. Tú me ayudarás á encontrarla; ¿no es verdad, Lorin?

—¡Pardiez! pues no creo que sea difícil.

—¿Cómo?

—Muy sencillo: tú debes conocer á la ciudadana Dixmer, y conociéndola, debes saber cuáles son sus amigos y las casas que mas frecuentaba; porque de hijo no habrá salido de Paris. Estate quieto, y mañana verás cómo va á buscarte alguna oficiosa de

consumada prudencia, quien con mucho sigilo te dará una cartita que diga ni mas ni menos estas palabras:

Si Marte quiere ver á Citerea, solo, de noche, y con recato sea.

Y luego: que se presente al portero de la casa de tal calle y tal número, y pregunte por la ciudadana... nombre convenido. Mauricio se encogió de hombros, porque sabia muy bien que Genoveva no tenia casa donde refugiarse.

—¡Estoy seguro de no encontrarla!

—¿Me permites que te diga una cosa? repuso Lorin.

—¿Cuál?

—Que no perderíamos mucho con no encontrarla.

—¡Ah! entonces yo moriria, Lorin.

—¡Diablo! dijo el joven; ¿con que tu amor es de esos que, según dicen, acarrear la muerte?

—Sí.

—Vamos, Mauricio, dijo Lorin despues de reflexionar un momento, son las once, el cuartel está desierto, y aqui hay un banco de piedra que parece hecho á propósito para que se sienten dos amigos. Concédeme una audiencia particular, como se decia bajo el antiguo régimen, y te doy mi palabra de que no hablaré mas que en prosa.

—Habla, dijo Mauricio sentándose en el banco, é imitándole Lorin.

—Escucha, querido amigo, sin exordio, sin perifrasis, sin comentario; nos perdemos absolutamente, ó mejor dicho, tú nos pierdes.

—¿Cómo?

—Existe, querido amigo, cierto decreto del comité de salud pública que declara traidor á la patria á cualquiera que tenga relaciones con sus enemigos. ¿Conoces tú este decreto?

—Sí.

—Pues bien; me parece que tienes todo lo que el decreto dice para que se te tenga por traidor. ¿Qué respondes?

—¡Lorin!....

—Hijo, no hay escape, á no ser que mires como idólatras de la patria á los que dan mesa y lecho al caballero de la Casa Roja, el cual no es un exaltado republicano, ni está acusado como cómplice de las jornadas de Setiembre. De todo esto resulta que has sido un poco mas amigo que lo que debias ser de la enemiga de la patria. Vamos, no te vayas á sublevar; porque eres como el gigante Encelado, capaz de conmover una montaña cuando te mueves. Te lo repito, no te subleves y confiesa buenamente que no eres muy celoso republicano.

Aunque Lorin dió á estas palabras toda la dulzura posible, Mauricio protestó contra ellas con un ademán que su interlocutor aparentó no haber visto, y prosiguió impávido en su discurso diciendo:

—Si estuviésemos, políticamente hablando, en una temperatura regular, en que el termómetro no marcara mas que 16 grados, te diria: querido Mauricio, esto que haces es galante, es lo que debes hacer, es preciso, es muy bueno ser de tiempo en tiempo un poco aristocratas. Pero ahora desgraciadamente estamos en una temperatura de 35 á 40 grados de calor; el que no tiene este calor es frío; el que es frío es sospechoso, y bien sabes, Mauricio, que cuando uno es sospechoso no tarda en serlo ó mejor dicho, no tarda en no ser nada.

18 y en el término de Espuga Calba á Pablo Molló, natural del pueblo de los Omells, por haberle ocupado una arma de fuego de las prohibidas, una porcion de municiones y una navaja de un palmo de hoja, con coyas armas fue puesto á la disposicion del Sr. comandante general de la provincia de Lérida.

La subdivision de Seba, auxiliando al Sr. alcalde de la villa de Centellas, aprehendió á Pedro Prat, vecino de la misma, por tenerlo reclamado el Sr. administrador de rentas de la ciudad de Vich, á quien fue conducido.

La escuadra de Moyá capturó en la noche del 23 en la nombrada villa á Manuel Claper, natural de Granera, por tener en su poder y sin autorizacion alguna una carabina y un sable, con cuyas armas fue conducido dicho Claper á disposicion del señor gobernador de Maonesa.

La escuadra del Pla de Cabra, auxiliando en la noche del 22 al Sr. alcalde de la villa de Villarrodrón, halló en las inmediaciones de la misma cuatro cajones de cartuchos, de los que se apoderó al día siguiente el Sr. comandante militar de Valls.

El cabo de la escuadra de Solsona con cuatro individuos de su mando capturó en el 28 y en un bosque de las cercanías del pueblo de Oden, al facineroso José Balaguer, alias el oficial de Oden, y á Miguel San, naturales de San Lorenzo de Morunys, quienes, prevalidos de la escabrosidad del terreno y de la escasa fuerza que les prendió, se resistieron tenazmente, y haciendo uso de las armas quedaron muertos dichos dos foragidos, á los que les fueron ocupados dos fusiles recortados, tres pistolas, un puñal, una navaja de golpe seguro, 56 balas, un paquete de cartuchos embaldados, cuatro de pistola, una bolsa con dados, otra con pólvora y otras frioleras, todo lo que fue entregado al señor gobernador de Solsona.

La subdivision de la Bisbal arrestó en el día 22, por disposicion del Sr. alcalde de dicha villa, á Gaspar Ribas, quinto por la misma, habiendo quedado á disposicion de la autoridad competente.

Dicha subdivision capturó á Jaime Romans, natural y vecino de la citada villa, por haber herido gravemente á otro vecino de la misma, y haberle ocupado una navaja de golpe seguro, con la que fue puesto á disposicion del Sr. juez del partido de la Bisbal.

Caldas de Mombuy 1º de Abril de 1846.—El coronel comandante, José Vivé.

## MADRID 19 DE ABRIL.

En la tarde del tercer día de Pascua se verificó en el suntuoso monasterio de las Salesas Reales, soberbio monumento de los Reyes D. Fernando VI y Doña Bárbara, la sencilla é interesante ceremonia que se acostumbra siempre que entra por primera vez una señorita en el colegio de educandas. Los espaciosos locutorios se hallaban anticipadamente llenos de señoras y caballeros que habian de concurrir al acto.

Dadas las cuatro en el reloj de la iglesia, se abrió la portería, donde estaban todas las colegialas formando semicírculo. Entonces se realizó la entrada de la nueva colegiala con las ceremonias de costumbre, doblemente interesantes por las circunstancias particulares que, según los estatutos, se permiten siempre en tales actos, y suelen acompañarles comunmente. Aunque diariamente pueden las familias de las colegialas verlas y hablarlas desde los espaciosos y claros locutorios, solo los días en que entra ó sale alguna se les permite sin la barrera de las rejas poder hacer manifestacion de la efusion de sus sentimientos, dar las pruebas de su cariño con regalos y actos de ternura propios del amor paternal y de las vivas afecciones de familia. Así es que en el momento de abrirse la portería vimos á la concurrencia que esperaba anticipadamente echarse en los brazos, ya de unas, ya de otras colegialas, colmándolas de besos, y haciéndolas diversos agasajos, primero los padres y parientes, despues las amigas y demas personas con ellas relacionadas.

Todas vestian trajes enteramente negros, sencillos y graciosos, según las prescripciones del colegio, en que se concilian el decoro correspondiente á personas de buenas familias con las privaciones convenientes á la educacion en la primera edad y el ahorro de gastos á sus padres ó á sus patrimonios. La educacion que allí reciben es completa. A mas de la enseñanza de las máximas y prácticas religiosas y morales mas severas, consiste en leer, escribir el carácter de letra mas de su gusto, contar, dibujar, gramática castellana, idioma frances, coser, hacer media de todas clases, diferentes especies de bordado, el gobierno de una casa, y en fin, cuantas habilidades y primores sirven de adorno á la educacion de una señorita. De esto es una garantía el que todas las religiosas del monasterio, bajo cuya vigilancia inmediata viven, antes de entrar en el claustro han de haber sido señoritas de buenas familias y de fina y esmerada educacion.

Este colegio ofrece ademas la ventaja del poco gasto que ocasiona. Cada educanda debe satisfacer 8 rs. diarios de pension, y

llevar la cama, la ropa blanca y el traje necesarios para su uso. El estado sanitario del colegio es tan excelente que, á pesar de haber concedido S. M. la Reina hace año y medio permiso á los padres ó tutores para llevar á sus casas las colegialas que enfermasen, todavía no ha habido necesidad de hacer uso de esta concesion ventajosa.

Insensiblemente nos hemos deslizado en la descripcion de estos pormenores, deseosos de dar publicidad á la organizacion de un establecimiento de enseñanza de los que mas utilidades y provechosos frutos ofrecen en España desde tiempos antiguos.

## DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion ha señalado el día 25 de Mayo próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Palencia ante el Sr. gefe político, para los segundos remates del arrendamiento por dos años de los portazgos siguientes:

Torquemada en la cantidad de 78,211 rs.

Fromista, en la de 46,725 rs.

Herrera de Pisnerga, en 46,725 rs.

En el mismo día tendrá efecto en la propia direccion y en la ciudad de Sevilla el segundo del portazgo del Ronquillo, en la cantidad de 78,427 rs.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la misma.

## DIRECCION GENERAL DE MINAS.

La subasta y remate de los remolidos y tierras plomizas pertenecientes á la Hacienda pública en el establecimiento de minas y fábricas de Linares, que se anunció para el día 2 de Mayo próximo, se traslada al día 4 del propio mes.

## VARIEDADES.

**FIDELIDAD DE UN CRIADO.**—El conde y la condesa de Podotsky se trasladaban en el invierno de 1776 de Viena á Cracovia. Los lobos, de que tanto abundan los montes Carpacios, y que durante los rigorosos frios de la estacion se vuelven mas feroces y atrevidos que de costumbre, bajaron en numerosísimas manadas, y dieron en perseguir el carruaje de los viajeros en el camino que media entre la ciudad de Osweck y la de Zator, distando esta última muy pocas leguas de Cracovia. De los dos sirvientes que les acompañaban, uno se adelantó para que estuviesen listas las tiros de relevo, y el otro, á quien el conde tenia un particular afecto á causa de su fidelidad, viendo que los lobos les alcanzaban, suplicó á su amo que le permitiese les abandonase su caballo para que, satisfaciendo con él su rabia, les dejase acabar de llegar á Zator. Accedió á la súplica el conde, subió el doméstico á la testera, y dejó entregado su caballo á los lobos, que al instante se lanzaron á él y lo descuartizaron. Entretanto, adelantábase los viajeros con toda la posible rapidez á la ciudad, á la cual estaban ya inmediatos; pero los caballos estaban ya cansados, y los lobos, cuya ferocidad habia aumentado la sangre que acababan de beber, hallábase á punto de asaltar el carruaje.

Viendo en tan inminente peligro á sus amos, exclamó el criado: «No hay sino un medio de salvacion, y es el de que yo me entregue á los lobos, lo cual haré con tal que VV. me ofrezcan que tomarán bajo su amparo y alimentarán á mi muger y á mis hijos; en una palabra, mi amo, con tal que les sirva V. de padre. Sé que voy á morir, pero en tanto que las fieras me devoran podrán VV. salvarse.» Podotsky vaciló en acceder á esta peticion, pero no le quedaba otro recurso. Se prestó pues, jurando que ya que su criado se sacrificaba por su conservacion, cuidaria incesantemente del bienestar de su familia. Bajó inmediatamente el criado, y adelantóse hácia los lobos, de los cuales fue víctima. El conde entró por las puertas de Zator sano y salvo, y cumplió religiosamente con la palabra que habia dado á su criado, dechado y victima de fidelidad.

**LOS SIKCHES Y EL PUNJAB.**—Una campaña de menos de dos meses ha conducido el ejército inglés á las puertas de Lahore. Sir Enrique Hardinge manda en la ciudad Santa. El cañon de Bombay y de la torre de Londres, los entusiastas aplausos de la Cámara de los Comunes han saludado la memorable victoria de Allival.

El reino de Runjet-Singh en breve irá á reunirse como provincia británica á los extinguidos imperios de Tipoo Saib, de Timurkan, de Seradjie y de Holkar. Los sikhes, lo mismo que

los maratás y los mogoles, solo conservarán un día un recuerdo de su nacionalidad. Apresuremos á conquistar el nombre de este pueblo valeroso antes de que quede borrado del mapa; tributemos el último homenaje á esta nacionalidad espirante que lanza al extinguirse tan vivos resplandores. Su historia es digna de mencion: distingue por un carácter especial de independencia en medio de la uniforme servidumbre de las poblaciones asiáticas. Esta historia patentiza hasta qué punto la influencia de las instituciones puede regenerar á los hombres, demuestra que una raza como la de los indios, que parece estar eternamente condenada á vejetar en la servidumbre, puede, si se la libra del yugo embrutecido de una religion bárbara y la division petrificadora de las castas, reconstituir una sociedad progresiva y gozar de la vida de las naciones.

El Punjab, ó país de los cinco rios, es la porcion triangular del territorio de la India comprendida entre el Indo y el Sutledge (el Hiphasif de los antiguos) hasta su reunion en un solo rio. Este es el reino de Poró. El Hiaspe es uno de los cinco tributarios del Indo, y en las márgenes del Sutledge fue donde Alejandro, detenido por los ruegos de su ejército, erigió doce altares para señalar el término de sus conquistas. Tan bella comarca, de la que Lahore es la capital, está limitada en una parte por la India inglesa, y en la otra por las cuatro provincias del Afghanistan, Herat, Candahar, Kabul y Perhowar. Su limite al Norte es el Konsh-Indio, primer grado del antiguo Inao. El Punjab, comprendido en la conquista mahometana del siglo XI, fue colocado entre los 20 gobiernos del imperio mogol, con el título de Subah de Lahore. El nombre de Sikhe, que en lengua sanscrita ó sagrada, significa secretario, designó especialmente desde entonces á los habitantes de este país, como discípulos de Gourou-Nanuk, celebre bonzo que nació en un pueblo del Punjab hácia los años de 1470 de la era cristiana, y pertenecía á una familia india de casta militar. Este doctor observó con sentimiento, durante las largas peregrinaciones que hizo á la Meca y á los templos sagrados de la India, la estúpida supersticion de sus hermanos y el despotismo intolerante de los musulmanes. Dedicóse á remediar estos males, y al volver al Punjab, promulgó un nuevo sistema religioso con el objeto de reconciliar las dos razas y las dos religiones mahometana é india.

Esta doctrina estriba en la unidad de Dios y el principio de la caridad reciproca entre todos los seres existentes. Recomienda por una parte la tolerancia á los musulmanes, mandándoles respetar la religion de los indios; y por otra exhorta á estos á que abjuren su vergonzosa idolatria para no adorar, como los musulmanes, mas que á un ser supremo é indivisible. Aunque el reformador no aspirase á los honores de la revelacion, sus discípulos conocieron la necesidad de atribuir un origen divino al *Adigrinke*, ó libro que contiene los principios de la doctrina. Esta seta, enteramente pacífica, era demasiado útil á la política de aquel Gobierno para que esta se opusiese á su propagacion. Así es que mediante el entusiasmo de los gourous ó apóstoles, sucesores de Gourou-Nanuk, la nueva religion hizo grandes progresos en el espacio de casi un siglo. Los sikhes eligieron entre ellos á nueve como gefes hereditarios, despues de la muerte de su maestro. En 1574 ya tenían bastante poder para que Gourou-Ramdas tuviese los medios de construir á 10 leguas de Lahore la ciudad de Ramdaspour y el lago de Amritsir, ó especie de inmortalidad que dió á la ciudad su nombre, y tal reputacion de santidad, que llegó á ser el término de las peregrinaciones y de la devocion de toda la India. Esta ciudad tiene hoy 100,000 almas.

Los rápidos progresos de la nueva fe empezaron por fin á inquietar á los gefes del imperio mogol; la persecucion empezó en 1584, y Arjinal, sucesor de Ramdas, fue el primer mártir. Los sikhes se armaron en defensa de su fe; pero atacados simultáneamente por los musulmanes, como rebeldes, por los rajahs, sus vecinos, como perjuros á la religion de sus mayores, iban á sucumbir, cuando la Providencia hizo nacer entre ellos uno de aquellos genios poderosos que cambian la faz de las naciones. Govind, el décimo y último patriarca de la religion sikhe, comprendió que las instrucciones de caridad y de concordia transmitidas por Gourou-Nanuk no bastaban para conducir á una nacion que siempre tenía que estar con la espada en mano; compuso un volumen como suplemento al *G-ith*, cuyos enérgicos preceptos convirtieron al instante á la poblacion sikhe en un ejército de fanáticos decididos á defenderse ó á morir.

Govind dió á sus discípulos, convertidos en soldados, el nombre de *singh* ó leon, que hasta entonces no habia pertenecido mas que á los soberbios rajputas, y abolió todas las diferencias de castas.

«Así como se mezclan, decia, los cuatro ingredientes del betel cuando se masean, así debe refundirse en el cuerpo de la nacion á las cuatro clasificaciones que creó Brama.» Por medio de esta reforma radical, Govind dió á la sociedad que regia el lazo moral mas poderoso del mundo despues del de la religion, y el único que puede reemplazarla, la nacionalidad.

Las castas inferiores, rechazadas hasta entonces por el anatema primitivo, se vieron de repente admitidas en la sociedad, y to-

—Pues bien, que me maten, y todo acabará de una vez, exclamó Mauricio; así como así estoy cansado de la vida.

—Sí, desde hace un cuarto de hora; pero, amigo mio, no estamos en el caso de dejarte hacer locuras: ademas, cuando uno muere en este tiempo, es preciso que muera republicano, y tú morirías impenitente, aristócrata.

—Me parece que vas muy allá, querido amigo, dijo Mauricio, cuya sangre principiaba á inflamarse con el dolor y la impaciencia que resultan de una mala accion.

—Pues todavía iré mas allá; porque te prevengo que si te haces aristócrata....

—¿Me denunciarás?

—¡Quita allá! Lo que haré será encerrarte en una cueva, te haré pregonar despues como un objeto perdido, y despues diré por todas partes que, sabiendo los aristócratas lo que les reservabas, te han secuestrado, martirizado y muerto de hambre; de suerte que cuando se te encuentre, como al preboste Elías de Beaumont, Mr. Latude y otros, serás coronado de flores públicamente por las verduleras y tripicalleras de París.

—Lorin, Lorin, conozco que tienes razon; pero conozco que estoy en una pendiente resbaladiza. Me echas en cara una culpa que no es mia, sino de la fatalidad.

—Yo no te echo en cara nada; lo que hago es quejarme de tí. Recuerda un poco las escenas entre Pilades y Orestes, y verás cómo la amistad no es mas que una paradoja; puesto que aquellos dos amigos modelos estaban disputando desde amanecer hasta anochecer.

—Lorin, lo mejor que puedes hacer es abandonarme.

—Eso nunca.

—Entonces déjame amar y ser loco á mi gusto, ser criminal tal vez; porque conozco que si vuelvo á verla, soy capaz de matarla.

—Lo que barás será arrodillarte delante de ella. ¡Mauricio enamorado de una aristócrata! Jamás lo hubiera creído. Te sucede lo mismo que al pobre Osseclin con la marquesa de Charry.

—Basta por Dios, Lorin.

—Mauricio, ó te curo, ó me lleva el diablo. No quiero que ganes á la lotería de la santa guillotina, como dice el tendero de la calle de los Lombardos. Mauricio, creo que me vas á hacer que sea un antropófago, un vampiro. Mauricio, tengo necesidad de poner fuego á la isla de S. Luis. ¡Dáme una antorcha, un hachón!....

Pero no, inútil trabajo, ¿para qué te pido fuego si el tuyo es bastante y sobra para quemar en su incendio la ciudad, sus cercanías y aunque sea el mundo entero?

Mauricio se sonrió, á pesar suyo, y le dijo:

—Ya sabes que habíamos convenido en no hablar mas que prosa.

—Es que me exasperas con tus locuras; es que.... Mira, Mauricio, vamos á beber; vamos á achisparnos, á hacer mociones y á estudiar economía política; pero por amor de Júpiter no amemos mas que á la libertad.

—O á la razon.

—¿Es verdad! Ahora que me acuerdo, la Diosa me ha dicho muchas cosas para tí, y dice que eres un mortal encantador.

—¿Y no tienes celos de mí?

—Mauricio, soy capaz de hacer los mayores sacrificios para salvar á un amigo.

—Gracias, pobre Lorin, agradezco tu sacrificio; pero el mejor medio de consolarme es hacer que reemplace otra cosa á mi amor. Adios, anda á ver á tu Artemisa.

—¿Y tú á dónde vas?

—A mi casa.

Y Mauricio dió algunos pasos hácia el puente.

—Pues qué vives ahora cerca de la calle vieja de Santiago?

—No; pero quiero ir por allá.

—Para ver siquiera una vez los sitios que ocupaba tu inhumana.

—Para ver si ha ido adonde sabe que la espero. ¡Ah Genova, jama te hubiera creído capaz de traicion semejante!....

—Mauricio, un tirano que conocia bien el bello sexo, como que murió de puro amarle, decia:

Loco, insensato es el hombre que de mugeres se fia; son veletas que inconstantes nunca pueden estar hijas. Y al lado que sopla el viento cual débil junco se inclinan.

Mauricio exhaló un suspiro, y los dos amigos volvieron á tomar el camino de la calle vieja de Santiago.

(Se continuará.)

das se alista con entusiasmas bajo las banderas del inspirado jefe.

A la poderosa adhesión que da un sentimiento imperecedero y a la indomable vitalidad de un patriotismo que se reproduce constantemente, deben los sikhes el haber logrado subsistir después de la desesperada lucha que sostuvieron contra el terrible Aureng-Zeb, dueño de toda la India. Sin embargo, tuvieron que someterse al yugo cuando fue asesinado el intépido Govind en el retiro á que se había refugiado. Desde esta época, durante dos siglos, la historia del Punjab no presenta más que una serie de levantamientos contra el imperio mogol, que nunca llegó á someterlo enteramente. En este intervalo fue gobernado el país por una asamblea nacional, llamada *Gourou-Mata*, especie de dieta formada por Govind, y que se reunía en Amritsir siempre que lo exigían las circunstancias: la última reunión se celebró en 1605 cuando la compañía que estaba en guerra con Holkar hizo pasar un ejército por el Punjab.

Cuando las innumerables tropas de los descendientes de Timur caían sobre su territorio, los sikhes dejaban saquear y talar el país; pero en cuanto este quedaba evacuado la dieta empezaba al instante á reunir moneda y á obrar como Gobierno independiente. En 1757 la invasión del terrible Nadir Shah, al frente de los persas, libertó á los sikhes del despotismo mogol; pero casi al mismo tiempo tuvieron que combatir nuevos enemigos en las Afghanes, entre los cuales fundaba entonces la monarquía Ahmed-Daurani. Los sikhes fueron vencidos por estos aguerridos montañeses, y solamente en el año de 1762 perdieron 20,000 hombres en diferentes batallas. Sin embargo, obstinados y fanáticos los sikhes volvían siempre á la carga, y después de la muerte de Ahmed lograron por fin deshacerse de estos terribles invasores. Desde entonces han subsistido como nación fuerte é independiente.

La forma representativa había sucedido al gobierno patriarcal de los gourous, y siguió á este una organización federal. Dividióse al país en 12 missouls ó distritos, cada uno gobernado por un serdar, y sometidos á la autoridad central y suprema del gourou-mata. El missoul se dividía en pequeños distritos administrados por los zemindars; la república se inclinaba al feudalismo. No tardó en presentarse el vicio inherente á esta constitución; cada distrito formó un pequeño Estado separado, y la rivalidad dió pábulo á la guerra entre los serdars. El más famoso de estos fue Churrut-Singh, que de jefe de saltadores, que era, llegó al rango de serdar á fuerza de valor y de talentos militares. Su sucesor aumentó su popularidad y su influjo, y al morir dejó el poder á su hijo, que solo contaba entonces 12 años. Este era el famoso Runget-Singh.

Este jefe cuya dignidad, digna de mas vasto campo, ha llegado á hacerle célebre en Europa, dió pruebas de un genio prematuro.

A los 18 años se libró por medio de intrigas de una nueva invasión de los afghanes, y en 1805, habiendo subyugado sucesivamente los 12 missouls y destruido cuantos obstáculos se oponían á su ambición, fue reconocido por jefe único de la nación sikhe, y tomó el título de Monarca soberano. Dueño absoluto del Punjab, aumentó su territorio quitando á los afghanes algunas ricas provincias: Peshawar y Moultaun en 1813 y Cachemira en 1825. Estos turbulentes vecinos tuvieron desde entonces que contentarse con una guerra defensiva.

Cuando en 1803 Runget-Singh tuvo que luchar por vez primera con las tropas disciplinadas de la compañía, comprendió al instante que no estaba en estado de pelear con los ingleses, y prefirió negociar. Celebró pues en 1809 un tratado en el que se señalaba el Sutledge como límite de los dos imperios. Hasta la época de su muerte, Runget se esmeró en cultivar las relaciones amistosas con que se había unido á la compañía. Las entrevistas que en la frontera tuvo con los dos gobernadores, lord W. Bentinck y lord Auckland, serán siempre célebres por la pompa oriental de que estos dos dueños del Asia hicieron alarde. En 1814 el Rey sikhe concibió la idea de disciplinar su ejército á la europea por medio de desertores de las tropas de la compañía.

Habiendo llegado á Lahore en 1822 los generales Allard y Ventura, pudo desarrollar completamente este proyecto. Continuaron la obra de estos dos generales Coutz y Avitabile y otros varios oficiales europeos que atraía al Punjab la generosidad de Runget-Singh. Resultó de estos esfuerzos que el maharadjah se halló al frente de 25,000 hombres de infantería de línea perfectamente disciplinada que, según la opinión de Burnes, eran iguales á los mejores cipayos de la compañía. Runget-Singh hizo traer igualmente de Inglaterra, por Suez y Bombay, una artillería completa, la misma que acaba de causar tantos destrozos entre los ingleses. Inclusa la caballería irregular, el ejército del Monarca subía á 75,000 hombres. Mandábase en frances, y las banderolas de las lanzas eran tricolores.

Existía un odio mortal entre Runget-Singh y Dost-Mohammed, jefe de los afghanes. Este hombre enérgico, cuyos talentos superiores han sido reconocidos hasta por los enemigos que lo derrotaron, mantenía relaciones secretas con los agentes enviados por Rusia para equilibrar el poder de los ingleses en estas regiones. Noticiosa de estas intrigas, la compañía celebró una alianza ofensiva y defensiva con el Rey sikhe, lo que obligó por su parte á Dost-Mohammed á celebrar un tratado con el Shah de Persia, acampado en aquella época ante los muros de Herat. Al instante declaró el Gobierno inglés que esto era una hostilidad positiva, y emprendió la famosa campaña del Afghanistan, con el fin de destruir á Mohammed y de sustituirle Shah-Soudjah, destronado hacía 30 años. Runget, encantado al ver la humillación de su rival, hizo avanzar sus tropas hácia Peshawar y Flah; pero no pudo disfrutar de su triunfo, porque murió en Lahore, víctima de sus excesos, el 29 de Junio de 1839. Sabido es el éxito de esta campaña de los ingleses que, coronada en su principio por la ocupación del Afghanistan, terminó en 1841 por una conjuración general, en que perecieron casi todos los oficiales ingleses.

Karnuck Sing, hijo de Runget, fue su sucesor; pero como su incapacidad no le permitía gobernar, lo reemplazó su propio hijo No-Nihil, con el auxilio del antiguo ministro de Runget. Desde entonces se apoderó la anarquía del Punjab, y los acontecimientos se siguen unos á otros con tal confusión y tal rapidéz, que sería poco interesante referirlos. Algunos son además sabidas, como, por ejemplo, la muerte de No-Nihil, que asistiendo al entierro de su padre, se lastimó la frente pasando con su cinto por una puerta demasiado baja. Esto trae á la memoria lo ocurrido al Emperador Humayou, que pereció cayendo de un balcón. Estas supuestas muertes accidentales se repiten muy á menudo en Oriente. El imperio llegó á ser juguete de ambiciones rivales, en medio de las cuales se ve á la influencia británica protegiendo á la Reina madre en un principio contra la usurpación de los serdars.

El más poderoso de estos, Ganh Sing, hombre circunspes-

to y astuto, se había retirado á Attock, extremidad septentrional del Punjab, previendo una próxima lucha con los ingleses. Forzado á ponerse al frente de un cuerpo de tropas, ha contemporizado de tal manera, que ha llegado á la frontera cabalmente en el momento oportuno para someterse al vencedor.

El maharadjah actual, Doulip Sing, es un niño que tiene, 10 años. El ejército sikhe, puede por su fuerza y disciplina era el verdadero centro del poder en el Punjab.

La conquista del Punjab es el acontecimiento más notable de la historia de la India desde la caída del imperio de Mysore, es el complemento de la obra gigantesca empezada por Clive hace justamente un siglo, y proseguida por Hastings, Wellesley y sus sucesores con tan perseverante habilidad. La Inglaterra, soberana del Ganges y del Indo, ha extendido los límites naturales de su imperio desde Oriente á Occidente. Al Norte el Himalaya contiene apenas con su barrera de 1300 metros esc geoio ambicioso siempre dispuesto á invadir. Sin embargo, si la política inglesa es prudente, no pasará de este punto, y esto es en efecto lo que parecen indicar las palabras de Sir Roberto Peel, que termina su proposición al Parlamento manifestando la esperanza de que en adelante no se interrumpirá la paz en la India.

El entusiasmo extraordinario que han causado en Londres los triunfos de Sir H. Hardinge prueba que bien se conciben en el país las ventajas de la conquista. Una gloria vana no comovería de este modo á un pueblo tan sensato: probaremos esto con una corta reseña.

En 1845 un acto solemne incorporó á las posesiones de la compañía el territorio del Scinda, después que la confederación de los emires hubo sido destruida en dos sangrientas batallas. La reunión del Scinda entregó á los ingleses el Indo inferior; la conquista del Punjab les entrega el resto del río. Desde Attock, colocado al pie de las montañas del Kabul hasta el mar, el Indo es navegable en una extensión de 500 leguas.

Ahora se hace el comercio en el por medio de barcos chatos de 50 toneladas; dentro de poco penetrará por él el vapor, sembrando ambas orillas con los productos de Glasgow, Birmingham y Manchester, y tomando en cambio los tegidos preciosos, las opulentas maravillas fabricadas por los ingeniosos habitantes de aquellas regiones.

Tatta, en el Scinda, surte á los países circunvecinos de indias y moselinas; ella es quien da á las bayaderas sus cinturonos con franjas de oro. Multan, que acaba de ser agregado y que tiene mas de 60,000 almas en un territorio de cinco millas, no está poblado sino por tejedores y tintoreros. Cachemira, el valle fabuloso, célebre en las leyendas de Oriente, y que tanto tiempo hace desaba poseer la compañía, era en fin entre sus manos, y le entrega el monopolio de los chales de la India. Runget-Sing tenía en Amritsir un depósito de cachemires cuyo valor subía á 1250 millones de francos. Solo la renta de los chales producía á este Soberano 450 millones de francos. Por Herat, Kabul y Bokaza al Norte, por el Indo y el golfo de Persia al Sur, la industria de cinco á seis millones de habitantes surte ya á Persia, á Turquía y aun á Rusia de chales, de terciopelos, de rasos y de alfombras. Calcúlese lo que llegará á ser esta inmensa manufactura cuando se centupliquen sus productos por la potencia de las máquinas, y se discipline por la inteligencia de los ingleses. (Presse.)

## AVISOS.

### SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

Comision del distrito de Burgos.—Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 52 de los estatutos para declarar con derecho á la pensión que han pedido D. Mariano Juez y Doña María Ventura Estebanot, padres del socio D. Mariano Juez, promotor fiscal que fue de Aspeitia. De los documentos producidos por los interesados resulta que aquel socio era su hijo legítimo, que falleció en dicha villa en 2 de Noviembre último; que se hallan en la edad de mas de 60 años, y que no tienen bienes de ninguna clase.

Los que tuviere que presentar alguna reclamación contra la exactitud de los hechos expresados, ó contra el derecho que alegan los padres de Juez para el goce de la pensión, se servirán dirigirla al infrascrito secretario en el término de un mes, contado desde que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Burgos 15 de Abril de 1846.—Juan José Varona.

### LA ALIANZA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.

Los Sres. accionistas pueden cangear por las inscripciones de la compañía los recibos interinos que se les facilitaron, sirviéndose acudir los dias no festivos á las oficinas de la misma, calle de Espoz y Mina, núm. 4, cuarto segundo, desde las diez hasta las dos de la tarde.

Madrid 15 de Abril de 1846.—El director de servicio, Francisco Maria Moreno.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 de Abril á las dos de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 00.  
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 3 por 100, 51 1/2 al contado.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Id. sin interes, 00.  
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.  
Id. del de Isabel II, 00.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 1/8 din. Paris, 16-3. pap.

Alicante, 5/8 d.

Barcelona á ps. fs., id. id.

Bilbao, 1/4 d.

Cádiz, 5/8 din. d.

Coruña, 7/8 d.

Granada, 1 id.

Málaga, 1/2 d.

Santander, 1/4 pap. d.

Santiago, 7/8 id. id.

Sevilla, 1/4 din. d.

Valencia, 1/2 pap. d.

Zaragoza, 3/4 d.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Martinez y Diaz, magistrado honorario de la audiencia de Granada y juez de primera instancia de esta capital.

Por el presente cito y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes del patronato fundado por D. Diego de Medina y Ayala, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta del Gobierno, se personen á deducirlo en los autos que se siguen en este juzgado y por la presencia del infrascrito escribano á instancia de D. José Caravaca y Flores sobre adquirir la posesion de dicho patronato; apercibidos que de no verificarlo, lo que se proveyere les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 26 de Marzo de 1846.—Manuel Martinez y Diaz.—Por mandado de S. S., Ramon Maria Pardillo.

D. Vicente Bernal, juez de primera instancia de la ciudad de Valencia y su partido.

Hago saber que declarado D. José Figueroa, de esta vecindad, en concurso necesario, se celebró junta general de acreedores, en la cual se nombró en defensor á D. José Carrey y Falco, y en depositario administrador á D. Domingo Guillen, tambien de esta vecindad, cuyo defensor presentó escrito en solicitud de que se llamase por edictos á los acreedores ignorados, y á los que no comparecieron se les señalaran los estrados del tribunal, á lo que accedí; y en su consecuencia, y por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores ignorados ó desconocidos que lo sean á los bienes del concursado D. José Figueroa para que dentro de 30 dias, que por todos términos les señalo, que deberán principiar á contarse desde la fecha de la insercion del presente en la Gaceta de Madrid, Boletín oficial y periódico mercantil de esta ciudad, comparezcan en este juzgado, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á legitimar sus créditos documentalmente, y á deducir las demandas ó acciones que crean competirles; pues serán oidos y guardada justicia lo que cumplan; bajo apercibimiento de que no compareciendo, dicho término pasado, sin mas oírles, citarles, ni emplazarles, les señalaré los estrados de este tribunal, con los cuales y en su rebeldía se entenderán las diligencias sucesivas hasta convenio ó sentencia de graduacion ejecutoria.

Dado en la ciudad de Valencia á 2 de Abril de 1846.—Vicente Bernal.—Por su mandado, Antonio Monge é Iborra.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel María Mendez, auditor honorario de marina, caballero profeso de la órden militar de Alcántara, maestrante de Ronda y juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes que componen la dotacion de la capellania que en la iglesia parroquial de San Blas de esta ciudad fundó Bartolome de la Vega Galbes, para que en término preciso é improrogable de 30 dias, primeros y siguientes á la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se presenten á deducirlo en este juzgado y por la escribanía de mi cargo, bajo apercibimiento de que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se dictará providencia definitiva acerca de la propiedad de los bienes indicados.

Carmona 25 de Marzo de 1846.—Por mandado de S. S., José María Gonzalez.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1<sup>o</sup> Sinfonía.

2<sup>o</sup> La linda comedia en un acto y en verso titulada

MI SECRETARIO Y YO.

3<sup>o</sup> Las Mollares.

4<sup>o</sup> La comedia en dos actos titulada

EL GRUMETE.

5<sup>o</sup> Boleras á ocho.

6<sup>o</sup> Terminará el espectáculo con la comedia en un acto titulada

LA FAMILIA DEL BOTICARIO.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Sinfonía.

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Entre segundo y tercer acto la Cracoviana, finalizando con la Malagueña.

MUSEO. A las cuatro de la tarde.

La graciosa comedia en tres actos titulada

EL MARIDO DE MI MUGER.

Se bailará el Paso Stirio por la pareja de niños.

Seguirá un divertido sainete.

Terminando la funcion con la furlanga aragonesa.

A las ocho de la noche.

El aplaudido drama en ocho cuadros titulado

LOS MOSQUETEROS.

Terminará la funcion con el Zapateado por todas las parejas de baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.